

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu García, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

La Plataforma per la Llengua ha presentado una denuncia contra dos agentes de la Guardia Civil de Tavernes de la Valldigna (Valencia) por abuso y discriminación lingüística, ya que, al parecer impidieron a dos jóvenes expresarse en valenciano.

Los hechos se produjeron el pasado 29 de diciembre, cuando el vehículo en el que viajaban cuatro personas que se dirigían a un festival de música fue parado por una patrulla de la Guardia Civil durante 40 minutos a la salida de una gasolinera para practicar un control de alcoholemia y consumo de drogas. Según la denuncia, el conductor del vehículo dio las buenas tardes al agente en valenciano y éste respondió: *"a mí me habla en español, que estamos en España"*.

El joven respondió que *"podemos hablar en valenciano, porque estamos en Valencia"*, a lo que el agente respondió con una amenaza: *"Si continúa hablándome en valenciano no nos vamos a entender y me lo llevaré al cuartel. Me va hablar en español"*. Cuando el conductor se desplazó hasta el coche patrulla para someterse al control de alcohol y drogas los agentes le mantuvieron aislado y sin permitirle coger una chaqueta, e insistiendo en la advertencia: *"Si no me habla en español le llevaremos al cuartel, necesitarán un intérprete y se les fastidiará la fiesta"*.

Una de las jóvenes ocupantes del coche se dirigió a otros jóvenes que viajaban en otros vehículos y que aguardaban para someterse a los controles, momento en el que el segundo de los guardias le dijo que si *"incitaba"* a otros a hablar en valenciano estarían *"obstruyendo a la autoridad"* y *"serían llevados a un cuartel"*. Este agente amenazó al conductor que *"si su compañera continuaba con esa actitud la detendría por la Ley de Seguridad Ciudadana"*, más conocida como 'ley mordaza'.

Por ello, deseo conocer:

- 1.- ¿Cuál fue el cronograma de los hechos?
- 2.- ¿Qué medidas se han tomado contra estos agentes?
- 3.- ¿Qué opinión le merecen al Gobierno estos hechos?
- 4.- ¿Qué medidas contempla el Gobierno para que los guardias civiles y el resto de las FCSE garanticen la atención al ciudadano en la lengua que este solicite, siempre que esta sea oficial en el territorio?

Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2020.

Jon Iñarritu García